

7463 *ORDEN de 25 de marzo de 1981 por la que cesa en el cargo de Secretario general de la Dirección General de lo Contencioso del Estado don José Antonio Santías Viada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º del Decreto 2548/1974, de 9 de agosto, de reorganización de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, ha tenido a bien disponer:

Cese, a petición propia, en el cargo de Secretario general de la Dirección General de lo Contencioso del Estado el Abogado del Estado don José Antonio Santías Viada, número de Registro de Personal A10HA298, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Jesús Fernández Cordeiro.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

7464 *ORDEN de 25 de marzo de 1981 por la que se nombra Secretario general de la Dirección General de lo Contencioso del Estado a don Armando de las Alas-Pumariño Cima.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º del Decreto 2548/1974, de 9 de agosto, de reorganización de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, ha tenido a bien disponer:

Se nombra Secretario general de esa Dirección General al Abogado del Estado don Armando de las Alas-Pumariño Cima, número de Registro de Personal A10HA259.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Jesús Fernández Cordeiro.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

MINISTERIO DE EDUCACION

7465 *RESOLUCION de 11 de febrero de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se resuelve el concurso de traslados entre Inspectores de Educación Básica del Estado.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 8 de la Resolución de 19 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado»

de 17 de diciembre) por la que se convocó concurso de traslados entre Inspectores de Educación Básica del Estado, para proveer vacantes de las plantillas provinciales que, conforme al artículo 31 del Reglamento del Cuerpo, corresponden a este sistema de provisión.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión designada al efecto, con lo previsto en el artículo 34 del citado Reglamento de la Inspección, ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se expresan en relación anexa a la presente, en las plazas vacantes en las plantillas de las provincias que se citan.

Segundo.—Excluir, por haber presentado las instancias fuera de plazo reglamentario, a don Jaime Mañilo García y a doña María Saralegui Díaz, y asimismo a don Antonio Romero Cuerva por no reunir el requisito de dos años de permanencia en el destino desde el que solicita, de acuerdo con el artículo 32 del Reglamento del Cuerpo.

Tercero.—Procedentes de la situación de excedencia voluntaria se declaran reingresados al servicio activo a don Mariano Carrillo Jiménez, número de Registro de Personal A14EC618, y a don Juan Bastida Gaspá, número de Registro de Personal A14EC854, reconociéndose al primero el derecho preferente previsto en el número 7.2 de la convocatoria, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, para ocupar la plaza donde servía cuando se produjo su cese en el servicio activo.

Cuarto.—La posesión de los nuevos destinos tendrá lugar en la primera quincena de septiembre próximo, con efectos administrativos y económicos del día 1 del mismo, cesando en el de procedencia en 31 de agosto anterior.

Quinto.—Las Delegaciones Provinciales en las que han cursado alta o baja los inspectores afectados por esta Resolución extenderán en los títulos administrativos las correspondientes diligencias de posesión y cese, enviando copia autorizada de las mismas a esta Dirección General de Personal, Sección de Personal de Inspección Técnica y Especializado.

Por esta Resolución queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante esta Dirección General, como trámite previo al recurso contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento.

Madrid, 11 de febrero de 1981.—El Director general, Fernando Lanzaco Bonilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas.

ANEXO QUE SE CITA

Número de orden	Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Puntuación	Plaza que se adjudica
1	A14EC552	María Remedios Gómez Gabriel	23,90	Valladolid.
2	A14EC598	José Luis Roche Planas	23,50	Zaragoza.
3	A14EC660	Natalia Márquez Martínez	20,70	Toledo.
4	A14EC828	Daniel González Marcos	20,05	Segovia.
5	A14EC710	Visitación Martínez Uyarra	13,70	Huesca.
6	A14EC749	Javier Apraiz Elorza	13,70	Alava.
7	A14EC854	Juan Bastida Gaspá (excedente)	13,50	Barcelona.
8	A14EC688	Francisca Sánchez-Andrade Bolaños	12,10	Alicante.
9	A14EC843	Cristóbal Ortega Martínez	12,10	Málaga.
10	A14EC769	María Asunción Vicente Cifuentes	10,25	Ciudad Real.
11	A14EC835	Francisco Arteaga Ruiz	10,10	Navarra.
12	A14EC817	Remedios García Rodríguez	9,50	Huelva.
13	A14EC816	Mariano Carrillo Jiménez (art. 51 Ley F. C. E., excedente).	—	Cádiz.
14	A14EC849	Macario Herrera Muñoz	8,05	Cáceres.
15	A14EC823	Carmen Reche Reche	8,00	Ciudad Real.
16	A14EC858	Jesús García Carrasco	7,80	Huelva.
17	A14EC857	Antonio Gómez Albo	7,00	Pontevedra (Vigo).
18	A14EC855	Isaac Losada Ferrero	5,60	Oviedo.
19	A14EC852	José Luis Conde Rodicio	4,60	Orense.
20	A14EC856	José Guardia Soriano	3,20	Oviedo.
21	A14EC851	María Elvira Ruano Hernández	1,70	Oviedo.
22	A14EC774	José Pérez Cebrián	1,70	Teruel.